



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004877-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a elaboración de la memoria anual de RIS3.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.ª ¿Se ha elaborado la memoria anual de la RIS3 para el año 2015? ¿En qué fecha ha sido aprobada o concluida?

2.ª ¿Cuáles son las razones para que, en su caso, no se haya elaborado o publicado en la web de la Junta de Castilla y León en la fecha de formulación de la pregunta?

3.ª ¿Cuál es la relación de indicadores de realización para cada acción concreta por programas? ¿En qué fecha han sido propuestos por el Grupo Técnico de Gestión de la RIS3 y cuando han sido adoptados y por qué órgano? ¿Cuáles son sus valores para cada uno de los años desde el año inicial?

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez y
Fernando Pablos Romo